



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GABINETE DEL MINISTRO

Isabel
Aymerich D'Olhaberriague

DIRECTORA

Sr. D. Francisco Guirao
Asociación de Padres de Alumnos de Escuelas Europeas
(APEEE) - Sección Española
Boulevard du Triomphe, 135
B-1050 Bruselas

Madrid, 13 de octubre de 2010

Estimado Señor Guirao:

Agradecemos sinceramente su última carta interesándose por la aplicación de la fórmula de conversión de las notas del Bachillerato Europeo a efectos de la admisión en las Universidades Españolas en el curso 2010-2011.

Quisiera reiterarle la preocupación por parte del Ministerio de Educación en todo lo que tiene que ver con el acceso de los alumnos a las universidades españolas en general, y muy particularmente, a los alumnos provenientes del sistema de Escuelas Europeas. Fruto de ello han sido los estudios realizados sobre la cuestión y las reuniones mantenidas por representantes del Ministerio con padres de alumnos y con los propios representantes de las Escuelas Europeas

La Resolución de 29 de abril de 2010 (publicada el 8 de mayo) y la posterior Orden de 4 de mayo (publicada el 7 de mayo), como sabe, pretenden regular dicho acceso para alumnos procedentes de sistemas educativos distintos del español en tiempo y forma. Ello, como también conoce, supone una complejidad notable dado que son 33 los sistemas educativos a los que se aplica este sistema son muchas y muy variadas las escalas de calificaciones de los diferentes países, algunas similares a las Escuelas Europeas y otras diferentes. A lo cual, como menciona, se añade limitación de plazas de algunas facultades españolas que usted menciona.

Lamentamos profundamente que no todos los estudiantes puedan acceder a los estudios que solicitan y, aunque por cada estudiante que no obtiene su primera opción hay otro compañero que la obtiene, continuaremos trabajando por reducir esos casos.

Atentamente,

ASB/tbo/E1663

ALCALÁ, 34
28014 MADRID
TEL: 91 701 81 11
FAX: 91 701 86 03